

Siendo las quince horas del día Veintitrés de Octubre del dos mil diecisiete, se dio cita el Honorable Ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal De Amoles, Querétaro, para llevar a cabo la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior Del Honorable Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente.

Orden del día.

- I. Pase de lista y declaración legal quórum legal.
- II. Instalación legal de la asamblea.
- III. Análisis y discusión para la aprobación de "Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones" del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro.
- IV. Clausura

Como primer punto, la Presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, solicita a la Secretaria Del Honorable Ayuntamiento Lic. Maricela de Santiago Casiano, que realice el pase de lista.

no.	nembre	asistencia	falta	falta justificaga
1	Marivel Carranza Silva	-		CANADA DE BANASA CAMPANAS CAMP
2	Omero Guerrero García	1		
3	Cesar Leal Moreno	~		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	4		
5	José David Herrera Mejía	1		
6	Elvia Cruz González	~		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	-		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	1		
9	Susana Rivera Guerrero	-		
10	Gloria Inés Rendón García	V 5		A

Tels. (441) 2925030, 2925330, 2925018

Juliet









DE ANOLOGIA DE LA ROLLA DE LA

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano informa a la presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, que se encuentran presentes los diez integrantes que conforman el Honorable Ayuntamiento.

Como segundo punto, en virtud de contar con la presencia de los dicz integrantes del Honorable Ayuntamiento, la presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, declara que existe quórum legal e instala la trigésima Cuarta sesión extraordinaria, siendo las quince horas con tres minutos del día veintitrés de octubre del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

Como tercer punto, la presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, somete a un análisis y discusión para la aprobación de "Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones" del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro. Toda vez que ya fue analizada y revisada en mesa de trabajo, somete aprobación la tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones de este Municipio.

La presidenta C.P. Gloría Inés Rendón García, solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento Lic. Maricela de Santiago Casiano someta aprobación el punto desahogado.

La Secretaria del Honorable Ayuntamiento Lic. Maricela de Santiago Casiano, solicita a los integrantes del Ayuntamiento emitan su voto de manera nominal expresando su nombre y el sentido de su voto de conformidad en el Artículo 48, Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Qro.

A FAVOR	EN CONTRA	
1		
/		
· ·		
-		
/		
1		
	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	

www.pinaldeamoles.gob.mx
Calle Juárez No. 4, Colonia Centro, Pinal de Amoles, Querétaro, C.P.: 76368
Tels. (441) 2925030, 2925330, 2925018

Juleur







Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	. 1	
Ma. Dolores Araceli García Pacheco	~	
Susana Rivera Guerrero	1	
Gloria Inés Rendón García	✓	

El regidor José David Herrera Mejía, manifiesta que derivado de los valores catastrales que nos paso por parte de la legislatura el contador se hicieron modificaciones por parte de todo el Ayuntamiento.

El regidor Lic. Omero Guerrero García, manifiesta que a la presente acta se adjunte la tabla de valores debidamente firmada para que obre como corresponda como anexo de esta sesión.

La Secretaria del Honorable Ayuntamiento Lic. Maricela de Santiago Casiano, informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que el Honorable Ayuntamiento se manifiesta a favor por mayoría absoluta en la aprobación de "Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones" del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro.

Como cuarto punto, del orden del día clausura de la sesión, la Presidenta Municipal, declara que siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día veintitrés de octubre del año dos mil diecisiete se da por clausurada la Trigésima Cuarta sesión extraordinaria, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

C. P. GLOBIA INES RENDÓN GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

www.pinaldeamoles.gob.mx Calle Juárez No. 4, Colonia Centro, Pinal de Amoles, Querétaro., C.P.: 76300

Tels. (441) 2925030, 2925330, 2925018

PROFR, JORGE ELEU REGIDOR





C. MA. DOLORES AR REGIDORA

C. CESAR LEAK MORENO

LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO REGIDORA

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ REGIDORA

REGIDOR

ING. JOSÉ ĎAVID HERRERA MEJIA REGIDOR

LIC. MARICEEA DE SANTIAGO CASIANO SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

